

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA EL PROGRAMA SUPÉRATE,
DIRIGIDO A MIPYMES MUJER. REFERENCIA NO.
PS-DAF-CM-2022-0057.**

Acta No. PS-2022-0205

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día primero (1ro) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos horas y cinco minutos de la tarde (02:05 P.M.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 1 en calidad de Director Financiero; **Melvyn A. Santos Geronimo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. en calidad de Director Administrativo, **Katherine Brito Báez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. , en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Laptops para el Programa Supérate, dirigido a Mipymes Mujer. Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0057.**

POR CUANTO: Que en fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Laptops para el Programa Supérate, dirigido a Mipymes Mujer. Referencia No. PS-DAF-CM-2022-0057, a saber: **1-Office Target, S.R.L., 2-Jokager Distribuidora, S.R.L. y 3-Cuántica, S.R.L.**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo para presentar sus ofertas hasta las 02:00 p.m. del día miércoles primero (1ro) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, las ofertas: **1- Inversiones ND & Asociados, S.R.L., 2- Krongel Comercial, S.R.L.**

POR CUANTO: Que fue recibida en formato físico dentro del plazo establecido a través de la Sede de esta Institución, la oferta: **1- Nexen, S.R.L.**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día primero (1ro) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Firmado:


Joel José Soto Lithgow
Director Financiero




Melvyn A. Santos Geronimo
Director Administrativo




Katherine Brito
Encargada de Compras y Contrataciones

